ADENDA N° 01/2014

CONTRATO N° 03/2014 - REF.: CD N° 07/2014

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, representada en este acto por el **SR. JUAN CARLOS PANE**, Coordinador General de Gabinete Técnico, designado para el efecto por Resolución STP/N° 177/2014, de fecha 24 de abril de 2014, en adelante denominado la **CONTRATANTE**, y por la otra el **SR. NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.976.058, en adelante el **PROVEEDOR**.

Atendiendo las partes la necesidad de realizar modificaciones en virtud al Contrato N° 03/2014 de fecha 19 de febrero de 2014.

Considerando el Memorándum de la Dirección de la Dirección Administrativa STP/DA N° 423 /2014 de fecha 18 de diciembre de 2014, a través del cual solicita realizar una Adenda al Contrato N° 03/2014, correspondiente a la Contratación Directa N° 07/2014 ***"Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire de la STP".***

Considerando el Memorándum DAJ N° 333/2014, de Asesoría Jurídica, mediante el cual expresa: *"Conforme lo expuesto, esta dependencia considera jurídicamente viable la suscripción de ampliaciones contractuales a los contratos referidos precedentemente considerando que los mismos cumplen los requisitos establecidos en la norma y no constituyen modificaciones de montos, precios unitarios ni otorgan condiciones más favorables al proveedor".*

Se procede a emitir esta adenda, a fin de ampliar la vigencia del contrato; del 31 de diciembre de 2014, hasta el 28 de febrero de 2015.-

LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LA EMPRESA SERVICIO TÉCNICO JC., actuando cada uno por intermedio de sus representantes, firman la presente ADENDA – CONTRATO N° 03/2014- REF.: CD N° 07/2014, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de diciembre del año 2014.

SR. NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ
Proveedor

SR. JUAN CARLOS PANE
Coordinador General de Gabinete Técnico
Contratante

SERVICIO TECNICO JC de N. JAVIER CABALLERO P.

CONTROLADO ASESORIA JURIDICA